

IETU fracasa en alcanzar sus metas (El Financiero 26/01/10)

IETU fracasa en alcanzar sus metas (El Financiero 26/01/10) Eduardo Jardón Martes, 26 de enero de 2010 Falló en sus objetivos de recaudación y elevó costos a empresas. Este impuesto complicó más el cumplimiento de obligaciones fiscales. Recursos que se dejan de captar son más por regímenes especiales. - Fracasan las metas de recaudación del IETU El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) incumplió sus objetivos de recaudación y además elevó el costo para las empresas, les restó competitividad y complicó el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los ingresos provenientes de este impuesto han resultado por debajo de las previsiones. Además, según cálculos del gobierno, es mayor la cantidad que se deja de recaudar por los diversos beneficios fiscales que los que se captan. El gobierno estimó que en el primer año de operación del IETU se recaudarían 69 mil 688 millones de pesos. Sin embargo, los ingresos obtenidos sumaron 46 mil 586 millones de pesos, 33 por ciento por debajo de lo previsto, unos 23 mil 102 millones menos. Para 2009, la situación mejoró ligeramente: se obtuvieron 424 mil 404 millones de pesos de una cifra estimada de 50 mil 677 millones; es decir, 16 por ciento menos. Según los analistas, la baja recaudación se explica por la contracción en la actividad económica, pero también por cuestiones técnicas. Miguel Ángel Díaz, socio del despacho IUS Praxis, comentó que la introducción de este gravamen complicó considerablemente a las empresas la administración de los impuestos. Cuanto se aplicó este impuesto, la situación de la economía mexicana y sus expectativas eran totalmente diferentes. "Este gravamen representa un costo fijo adicional para las empresas, les merma enormemente competitividad y desalienta la inversión, además de que estamos en un momento poco oportuno", dijo Sergio Raimond-Kedilhac, profesor de entorno económico del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). En su opinión, este gravamen le pega especialmente a empresas medianas y pequeñas, ya que les resta liquidez, lo que aunado a la actual coyuntura económica propiciará que desaparezcan muchas, cuando en esta situación crítica el papel del gobierno es salvarlas. El catedrático opinó que se deberían considerar otras opciones. "Se tiene que ir por otro lado, porque el IETU puede desalentar la planta productiva, sobre todo en un momento inoportuno, en medio de la peor crisis económica." Por otra parte, Miguel Ángel Díaz indicó que existe el riesgo de que el gobierno de Estados Unidos ya no renueve el oficio donde se permite a las empresas acreditar el pago de este impuesto. Esto, dijo, generaría un costo importante para las compañías extranjeras que operan en el país, y se tendría que crear un nuevo impuesto. Fuertes pérdidas Según la SHCP, en el diseño del IETU se partió del mandato constitucional de una contribución equitativa y proporcional en el financiamiento del gasto público. También se consideró que funcionara como elemento de control y que mantuviera un mínimo de contribución, al acotar la posibilidad de abusar de la complejidad del ISR, de los regímenes especiales, de las facilidades administrativas y de los diversos estímulos fiscales. Respecto a este último punto, las cifras indican lo contrario, pues son más los recursos que se dejan de recaudar que los obtenidos. En el presupuesto de gastos fiscales se estimó que por las diversas exenciones y estímulos fiscales en 2008 se dejarían de percibir 96 mil 306 millones de pesos, y los ingresos estimados se calcularon en 69 mil 688 millones. Lo mismo ocurrió para 2009, con un monto en los gastos fiscales por 85 mil 568 millones e ingresos estimados por 55 mil 408 millones. Y para 2010 la situación no cambia.